



ACTA DEL CONSEJO RECTOR DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS CEUTÍES

El Consejo Rector del Instituto de Estudios Ceutíes se reúne en su sesión convocada de fecha 9-12-2019, a las 13.00 horas, en primera convocatoria en la sala de reuniones de la Consejería de Educación y Cultura, con la asistencia de los siguientes miembros: Como Presidente, Excmo. Sr. Carlos Rontomé Romero (Partido Popular), y como vocales: Don Javier Celaya Brey (Partido Popular), Don Manal Mohamed Mohamed (Partido Popular), Doña Isabe Santaella Corrales (Partido Popular), Doña Ana María Mendoza García (PSOE), Don Rafael García Rodríguez (PSOE), Don David Ricardo Castellanos Martín (VOX), Don Juan Sergio Redondo Pacheco (VOX), Don Álvaro Guzmán Esteban (MDyC), y con la asistencia del Secretario por delegación, Don Miguel Angel Ragel Cabezuelo.

También asiste en representación de la Intervención, Don Rafael Alguacil, Don Luciano Alcalá Velasco y Don José Antonio Alarcón Caballero.

PUNTO PRIMERO.- Aprobación si procede del presupuesto para el ejercicio 2020 del Instituto de Estudios Ceutíes.

Don Carlos Rontomé Romero explica el contenido de la propuesta. Don José Antonio Alarcón por su parte detalla las principales novedades que figuran en el presupuesto, como la cuantía de la partida destinada a becas, cambios en el capítulo I, pequeños gastos de funcionamiento, y material inventariable. Manifiesta la intención de dar la jornada completa al trabajador que actualmente se encuentra con media jornada.

Don Juan Sergio Redondo Pacheco pregunta por el procedimiento de acceso de este personal al Instituto de Estudios Ceutíes, a lo que responde Don José Antonio Alarcón fue mediante procedimiento de selección pública.

Don Álvaro Guzmán señala que los gastos de personal son los mimos que el ejercicio pasado, no habiéndose previsto la cantidad mínima que ha señalado la intervención. Por otro lado, solicita mayor dotación en la partida de becas para abarcar otros campos. Por último, recuerda que solicitó el año pasado una cuantía para las actividades relacionadas con el aniversario de la institución y que se comprometieron a que se contaría con los grupos políticos. En su opinión, el Instituto de Estudios Ceutíes tiene que abrirse a la ciudad.

Don José Antonio Alarcón señala que la intervención les dijo que no introdujeran el incremento retributivo y se muestra dispuesto a recibir todas las sugerencias que deseen formular los grupos políticos.

Sometido a votación se produjo el siguiente resultado:

Votos a favor: cuatro (4) votos (Carlos Rontomé Romero, Javier Celaya Brey, Manal Mohamed Mohamed e Isabel Santaella Corrales)

Votos en contra: No hubo.





Abstenciones: cinco (5): Juan Sergio Redondo Pacheco, David Castellanos Martín, Rafael García Rodríguez, Ana Mendoza García y Álvaro Guzmán Esteban.

Los reunidos aprobaron por mayoría la propuesta.

PUNTO SEGUNDO.- Asuntos de urgencia.

No hubo.

PUNTO TERCERO.- Ruegos y preguntas.

José Antonio Alarcón Caballero recuerda la necesidad de modificar los estatutos del organismo para que el director y el secretario vuelvan a estar representados en el Consejo Rector.

No habiendo más asuntos que tratar el Presidente dio por finalizada la sesión a las 13.30 minutos, de lo que CERTIFICO:

VºBº
EL PRESIDENTE

El Secretario del Patronato

Carlos Rontomé Romero

Miguel Angel Ragel Cabezuelo

